

BOLETIN EPIDEMIOLOGICO

RESULTADOS DE VIGILANCIA SEGUNDO TRIMESTRE

INTRODUCCIÓN

Las actividades de detección de moscas de la fruta se realizan en predios registrados, puertos, aeropuertos, pasos fronterizos, centros de acopio y rutas de trampeo situadas en carreteras de confluencia de transporte de diferentes productos agrícolas hacia centros de acopio y consumo. La red de vigilancia de monitoreo de moscas de la fruta del departamento del Cesar está compuesta por 30 trampas 15 Mc Phail y 15 Jackson, que va desde Valledupar hasta La Jagua de Ibirico, pasando por los Municipios de la Paz , San Diego Codazzi y Becerril.

OBJETIVO

Presentar los resultados de vigilancia sobre moscas de la fruta en el departamento del Cesar, permitiendo establecer los índices de prevalencia de la plaga por medio de la red de trampeo.

METODOLOGÍA

“Para el cálculo de los niveles poblacionales de las moscas de la fruta en campo, se utiliza el índice técnico de moscas trampa día - MTD.

El MTD, estima el valor promedio de moscas capturadas en una trampa en un día en el campo y expresa un valor promedio del tamaño de la población adulta en un espacio y tiempo determinado”.

RESULTADOS

1. TRAMPEO

Tabla 1. Porcentaje de trampas revisadas para el primer trimestre en el departamento del Cesar.

Tipo de Vigilancia		Número de trampas	% de trampas revisadas
Nativas	Mc	15	100
	Jk-TML*	15	100
Predios	Mc		
	Jk-TML*		
Exóticas	Mc		
	Jk-TML		
	Jk-CUE**		

Mc. Trampa McPhail cebada con proteína hidrolizada
 * Jk-TML. Trampa Jackson cebada con Trimedlure
 **Jk- CUE. Trampa Jackson cebada con Cuelure
 ***Jk-ME. Trampa Jackson cebada con Metileugenol



Dirección Técnica
de Epidemiología y
Vigilancia
Fitosanitaria

SUBGERENCIA DE
PROTECCION
VEGETAL

DEPARTAMENTO
DEL CESAR

Boletín N° 2

Año 2015



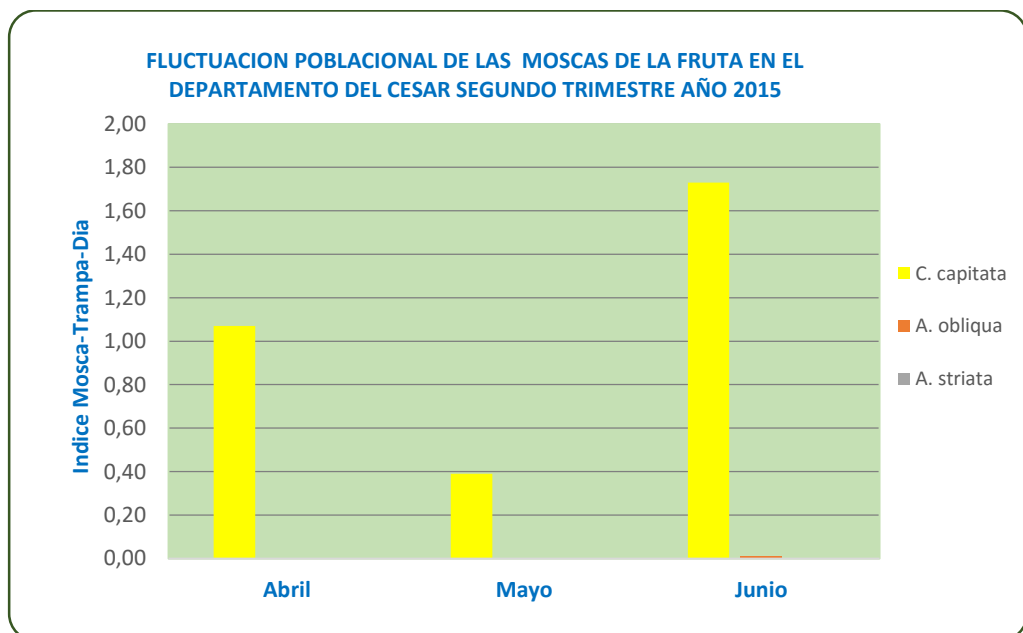
Tabla 2. Índice MTD –Mosca/trampa/día trimestral para el departamento de Cesar.

Especie	Mes 4	Mes 5	Mes 6
<i>Ceratitis capitata</i> *	1,07	0,39	1,73
<i>Anastrepha complejo fraterculus</i>	0	0	0
<i>A. obliqua</i>	0	0,007	0,01
<i>A. striata</i>	0	0,002	0,002
<i>A. grandis</i>	0	0	0
<i>A. ludens</i> **	0	0	0
<i>A. suspensa</i> **	0	0	0
<i>Bactrocera dorsalis</i> **	0	0	0
<i>B. zonata</i> **	0	0	0
<i>B. caramboleae</i> **	0	0	0
<i>B. cucurbitae</i> **	0	0	0

*Especie presente en el país pero con distribución restringida

** Especies exóticas para el país

Gráfico 1. Índice Mosca/Trampa/Día (Mostrar gráfica por trimestre)

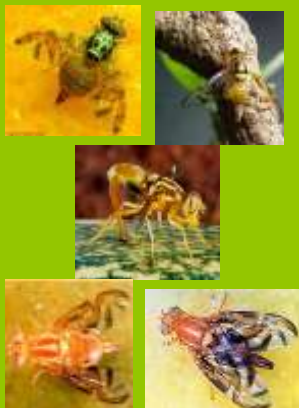


Dirección Técnica
de Epidemiología y
Vigilancia
Fitosanitaria

Subgerencia de
Protección Vegetal

RUTAS OFICIALES
DEPARTAMENTO
DEL CESAR

Boletín N° 2



Especie Vegetal	Kilogramos revisados	% de infestación*	Especie de mosca
Mango	1	0%	Ninguna
Mango	2	0%	Ninguna
Mango	1	0%	Ninguna
Almendra	1	0%	Ninguna

2. ACTIVIDADES DE MUESTREO DE HOSPEDANTES

% de infestación= (No. de fruta infestada/ No. de fruta revisada) x 100

3. OBSERVACIONES

En el departamento de Cesar para el segundo trimestre se mantuvo un porcentaje de servicios a trampa del 100% y para ruta igual porcentaje.

RECOMENDACIONES

El ICA recomienda implementar acciones de manejo integrado de mosca de la fruta con el fin de reducir el nivel poblacional de la plaga en predios o áreas que presenten índices MTD mayores a 1. Para ello es necesario ejecutar acciones de monitoreo y control en huertos comerciales para que la toma de decisiones sobre manejo y control sean eficientes.

Dirección Técnica
de Epidemiología y
Vigilancia
Fitosanitaria

Subgerencia de
Protección Vegetal

RUTAS OFICIALES
DEPARTAMENTO
DEL CESAR

Boletín N° 2

DIRECCION
Calle 22 No. 14 – 30
Barrio 12 de Octubre
Valledupar

TELÉFONO:
5712420

CORREO ELECTRÓNICO
epidemi.agricola@ica.gov.co

Visítenos en:
www.ica.gov.co